

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COFICAM

2 de diciembre de 2022

Asamblea celebrada en formato mixto (presencial en la sede de COFICAM y online a través de Gotomeeting) a las 19:30 horas en segunda convocatoria.

Asistentes de forma presencial:

Javier Merino Andrés (Presidente), Yolanda Romero Rodríguez (Vicepresidenta), Isidro Granero Casas (Secretario), Marta García Landete (Tesorera), Rafael Sánchez Madrid (Vocal I Albacete), Paula Lozano Castillo (Vocal II Albacete), Fernando Quintanilla Sánchez-Manjavacas (Vocal I Ciudad Real), Javier Antonio Fernández Fuente (Vocal II Ciudad Real), Susana Priego Jiménez (Vocal Cuenca), Javier Aceituno Gómez (Vocal I Toledo), Joaquín Piqueras González (Asesor Jurídico), Fivicio Poveda Jiménez (Asesor contable), Gemma Candel Sánchez, Pilar Montaña Piñera (Administración COFICAM) y Juan Luis García Vidal (Gabinete de prensa).

Además, también asisten como colegiados Nils Ove Andersson Silva, M<sup>a</sup> José Ruiz Valero, M<sup>a</sup> Isabel Cuenca García, Jesús Reyes Cano, Natalio Martínez Lozano y M<sup>a</sup> Teresa Fernández García.

Asistentes online:

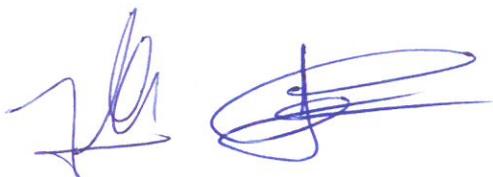
Marcos Iglesias Peón (Vocal Guadalajara) y Sagrario Pérez de la Cruz.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Apertura de la sesión.**

Se inicia la sesión por parte de presidente de COFICAM en primera convocatoria a las 19:00 h., y debido a que no hay quorum suficiente se emplaza el desarrollo de la misma a segunda convocatoria.

Siendo las 19:30 h. se inicia la sesión. El presidente, Javier Merino Andrés, da la bienvenida a todos los asistentes. El secretario, que va a ejercer las funciones de



moderador, pide permiso para que puedan estar en la sala tanto el personal administrativo como el de gabinete de prensa y los diferentes asesores de COFICAM. Da unas breves instrucciones para que sepan los asistentes como hay que participar en la asamblea para proceder a la votación de cada uno de los puntos del orden del día (los asistentes presenciales será a mano alzada y los asistentes online serán votos a viva voz, después de ser nombrados).

**2. Memoria anual de la Junta de Gobierno 2022, en base al artículo 26 de los Estatutos COFICAM. Aprobación si procede.**

El presidente da lectura al documento adjunto referente a este punto, haciendo referencia de forma detallada a cada una de las actuaciones que se han llevado y se siguen llevando a cabo por COFICAM desde la anterior asamblea. Destaca la labor que están desarrollando las diferentes Comisiones que ya están en funcionamiento, como la de cardiorespiratorio, Atención Primaria y hospitalaria, geriatría y discapacidad, pediatría, fisioterapia invasiva y fisioterapia neurológica, así como las de próxima creación, fisioterapia en la mujer y fisioterapia oncológica. Además de todo lo que viene reflejado en el documento, añade que si se aprueban los presupuestos, el año que viene habrán dos premios más, mejor comunicación oral en un Congreso y mejor artículo publicado. Se procede a la votación y se aprueba con 13 votos a favor y 1 abstención.

**3. Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de enero a septiembre de 2022. Previsión de ingresos y gastos de octubre a diciembre de 2022, en base al artículo 26 de los estatutos COFICAM. Aprobación si procede.**

La tesorera da lectura de forma detallada al documento al que hace referencia este punto del orden del día. En la previsión de ingresos y gastos de octubre a diciembre de 2022 hay que corregir el concepto del total y reflejar "Superávit a 31/12/2022: 102.238,28 €). En el turno de preguntas, el colegiado Jesús Reyes pregunta por la partida referente al Pelotón Salud, se le comenta que está aumentada por el alto número de charlas que tenemos pendientes, en concreto entre noviembre y diciembre hay 97 charlas. Se procede a la votación y se aprueba con 14 votos a favor y 1 abstención.

**4. Revisión a la baja de la cuota colegial. Información.**

El presidente de COFICAM informa sobre el acuerdo alcanzado por unanimidad en JG del 27-10-2022 referente a la bajada de la cuota colegial para 2023 a 195 €.



---

**5. Presupuesto del ejercicio 2023 en base al artículo 26 de los estatutos COFICAM. Aprobación si procede.**

La tesorera da lectura detalladamente al presupuesto del ejercicio 2023.

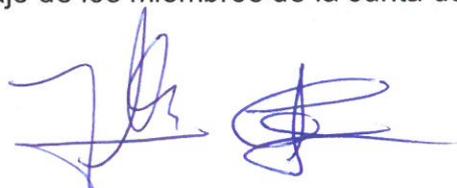
Se plantean varias cuestiones en el turno de preguntas:

- A M<sup>a</sup> Isabel Cuenca le sigue pareciendo muy alta la cuota colegial.
- Marcos está en desacuerdo de bajar la cuota colegial, donde habría que hacer un uso más elevado de los recursos que tiene el Colegio.
- Natalio Martínez refiere que si hay remanente ve adecuado la bajada de la cuota, incluso habría que valorar una rebaja más elevada.
- Yolanda tampoco está a favor de bajar la cuota.
- Ove refiere que se podría hacer un resumen del remanente de los últimos años, y realizar más actividades con todo este dinero.
- Marcos aporta la necesidad de invertir más en una buena publicidad.
- Natalio refiere que el presupuesto ya está elaborado, que hay que debatir sobre el presupuesto, no sobre lo que deberíamos hacer para gastar el dinero.
- Jesús Reyes pide reflexionar y adaptar la cuota a los colegiados que somos. Hay que invertir en cosas importantes o disminuir la cuota, siempre que los servicios sean los mismos.
- Natalio pregunta a los asesores quién decide qué hacer con el remanente, Joaquín responde que el remanente no es un recurso estatutario, es un concepto económico.
- Rafa refiere que sí se puede utilizar ese remanente por parte del Colegio para el desarrollo de diferentes actividades.
- Javier Merino añade que habrá que ver qué se puede hacer con el presupuesto ya aprobado.

Se procede a la votación de este punto y se aprueba con 13 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

**6. Parte de reembolso de gastos 2023. Aprobación si procede.**

El secretario comenta que se va a mantener el mismo importe para este próximo año, tanto para el parte de reuniones presenciales (120 € día completo y 60 € medio día) como para el de reuniones telemáticas (100 € día completo y 50 € medio día), y que puede ser utilizado por cualquier miembro de la Junta de Gobierno que asista a cualquier reunión o actividad que tenga una convocatoria oficial en representación del Colegio. Este reembolso es la compensación que suponen los gastos ocasionados por la asistencia a dichas reuniones, incluido el lucro cesante. Se recuerda también que la mayoría de las reuniones son online, lo cuál reduce costes por desplazamiento y ayuda y facilita el trabajo de los miembros de la Junta de Gobierno.



En el turno de preguntas Ove pregunta que si no hemos contemplado una subida en el kilometraje, por la subida de los carburantes. No se ha contemplado.

Se procede a la votación y se aprueba con 15 votos a favor y 1 abstención.

**7. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en las reuniones celebradas desde la anterior Asamblea General. Aprobación si procede.**

El secretario procede a dar lectura al documento referente a este punto. Son los acuerdos tomados en Junta de Gobierno que se exponen en la Asamblea para que sean ratificados y sometidos a votación, y que puede ser consultado su desarrollo por cualquier colegiad@ que así lo solicite.

El colegiado Nils Ove pregunta acerca del acuerdo de colaboración para la difusión de las Jornadas de la EUF ONCE a cambio de 5 entradas online gratuitas para colegiados COFICAM, sugiere que habría que presionarles un poco más en cuanto a lo que ofrecen, y pregunta si se valoró antes de llegar al acuerdo el precio de las 2 entradas presenciales con respecto a las 5 entradas online, algo que efectivamente se valoró previo acuerdo, incluso se le comenta que también se valoró la relación del precio de las entradas con respecto al coste de la publicidad del banner en la web del Colegio.

Se procede a la votación y se aprueba con 15 votos a favor y 1 voto en contra.

**8. Ratificación de los convenios y contratos firmados por COFICAM desde la anterior Asamblea General. Aprobación si procede.**

El presidente procede a dar lectura al documento que hace referencia a dicho punto. Se procede a la votación y se aprueba con 15 votos a favor y 1 abstención.

**9. Nombramiento como "Presidente de Honor" según el Reglamento de Condecoraciones de COFICAM aprobado en Asamblea General de 17/11/2007 a D. Natalio Martínez Lozano. Aprobación si procede.**

**Nombramiento como "Vicepresidente de Honor" según el Reglamento de Condecoraciones de COFICAM aprobado en Asamblea General de 17/11/2007 a D. Nils Ove Andersson Silva y a D. Jesús Reyes Cano. Aprobación si procede.**

**Nombramiento como "Vocal de Honor" según el Reglamento de Condecoraciones de COFICAM aprobado en Asamblea General de 17/11/2007, a Dña. María Azucena Muñoz Gutiérrez. Aprobación si procede.**

El presidente recuerda que el pasado 23 de septiembre, en el acto de celebración del XX Aniversario de COFICAM se puso en conocimiento de los fisioterapeutas asistentes la decisión de la JG de condecorar a varios compañer@s, por lo que en esta AGO, como máximo exponente de la actividad colegial que es, se realizará un breve acto institucional para refrendar estos nombramientos, por lo que se pide la comparecencia de Natalio, Jesús y Ove para realizar una fotografía conmemorativa junto con el libro de condecoraciones de COFICAM. Azucena, que se conecta online agradece el tiempo



dedicado y compartido con el resto de compañer@s en esta institución, y refiere que asistirá a la próxima AGE de mayo para compartir este acto con ella.

#### **10. Entrega de premios del XIV Concurso Fotográfico COFICAM.**

Habiendo valorado los miembros del Jurado de dicho premio los 29 trabajos presentados a concurso a día 1 de septiembre de 2022, han decidido conceder:

- Primer premio: A la fotografía que lleva por título "Caminando juntos", cuya autora es M<sup>a</sup> Teresa Fernández García. Dotado de 600 € y entrega de diploma, que hace entrega del mismo la presidenta del Jurado, Marta García Landete.
- Segundo premio: A la fotografía que lleva por título "La complicidad de la fisioterapia", cuya autora es Alexandra Acosta López. Dotado de 400 € y entrega de diploma. No puede asistir a la recogida del mismo por motivos personales.

#### **11. Ruegos y preguntas.**

La colegiada M<sup>a</sup> Isabel Cuenca García refiere la posibilidad de establecer una cuota diferente para los técnicos de valoración de la dependencia como técnicos que son de la JCCM y muestra su disconformidad con la obligatoriedad de seguir colegiada.

El colegiado Natalio Martínez Lozano hace la propuesta de crear un gabinete de protocolo para la organización de determinados eventos, y se ofrece como coordinador del mismo. También propone hacer llegar las conclusiones de las diferentes reuniones de las Comisiones a todos los colegiados.

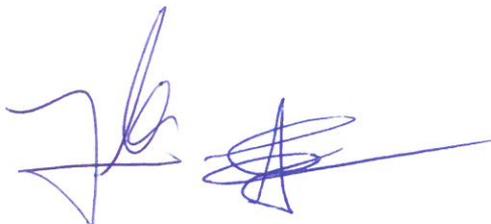
Ove hace una sugerencia, aprovechar las entrevistas que tengamos para difundirlas entre nuestros colegiados. Además, con respecto a la campaña de Pelotón Salud, divulgar todo lo realizado, y aconseja avanzar con el tema de prevención de caídas, para que no sea absorbido por otro profesional sanitario.

#### **12. Aprobación del acta, si procede.**

Se someten a votación los contenidos y todo lo que se ha hablado en esta Asamblea, ya que el acta como tal no está escrita.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 21:55 horas.



---

Vº Bº



Javier Merino Andrés  
Presidente COFICAM



Isidro Granero Casas  
Secretario COFICAM